

# Noti II

Abril  
2014  
Nº223



CEABI DII

**Centro de Especialistas en Análisis Biológicos**

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) / [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

## INFORMACION GENERAL:

### TEMAS TRATADOS EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA

Los temas tratados en la última reunión del 31 de marzo fueron:

- Convenio IOMA
- Convenio PAMI
- Otros convenios
- Acreditación de Laboratorios
- Grupo Electrógeno
- Propuesta Turismo mes de abril

### PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el lunes **28 de abril de 2014** a las 18,30 horas, en la Sede del Distrito II Brandsen 178 – Quilmes. Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los lunes después de las 16 horas, en el Distrito, las reuniones son abiertas a todos los colegas.

### AUMENTO DEL APB A PARTIR DEL 1-4-2014



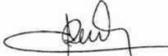
**COLEGIO DE BIOQUIMICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
(Ley 8271)

**“ACTO PROFESIONAL BIOQUIMICO”**  
(Artículo 18 bis según Ley 13560)

El Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 28 inc. e) de la Ley 8271 (texto según Ley 13560) dictó la Resolución N°49/14. que dispone a partir de la fecha el **COBRO OBLIGATORIO del ACTO PROFESIONAL BIOQUÍMICO a los pacientes, cuyo valor se fijó EN LA SUMA DE SESENTA PESOS.-**

*LA PLATA. 1 de Abril de 2014.-*

  
Dr. MARIO HECTOR DICROCE  
Secretario

  
Dr. JORGE P. E. BLANCO  
Presidente

## RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES DE FACTURACION AÑO 2014

LABORATORIO :	FACTURACION DE:	RECORRIDA:	ENTREGA DISTRITO II:
Dr. Di Lerna Osvaldo	Abril/14	05/05/2014	06/05/2014
Dr. Penna Roberto	Mayo/14	02/06/2014	03/06/2014
Dra. Morales Amelia	Junio/14	01/07/2014	02/07/2014
Dr. Arregui Francisco	Julio/14	01/08/2014	04/08/2014
Dr. Di Lerna Osvaldo	Agosto/14	01/09/2014	02/09/2014
Dr. Penna Roberto	Septiembre/14	01/10/2014	02/10/2014
Dra. Morales Amelia	Octubre/14	03/11/2014	04/11/2014
Dr. Arregui Francisco	Noviembre/14	01/12/2014	02/12/2014

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1084 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-6117

Dra. Morales Amelia Portela 361 Lomas de Zamora  
Tel: 4243-0740

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora  
Tel: 4244-0766

### OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA:

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Ribaltovski Mirta	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. Bañon Tortosa R.	Tel: 4232-3412	Paso de la Patria 139

**El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12 hs según fecha y lugar de Recorrida.  
El Distrito en su recorrido pasará a partir de las 12 hs de las fechas detalladas.**

## **ASESORAMIENTO LEGAL, CONTABLE Y SEGURIDAD E HIGIENE.**

Recordamos que como se ha hecho en años anteriores, el CEABI DII continúa ofreciendo asesoramiento gratuito a los profesionales que lo soliciten en temas Legales, Contables y de Seguridad e Higiene del Trabajo para todos los colegas asociados a la Institución.

## **INSPECCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD:**

Ponemos en vuestro conocimiento que la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires está haciendo inspecciones para corroborar la información que tiene registrada según las Habilitaciones de los Laboratorios de Análisis Clínicos.

## **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS)**

Le recordamos que es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Dicho certificado es requerido por las auditorías de Pami.

## **INSPECCIONES DE LOS MUNICIPIOS:**

Algunas municipalidades de nuestro Distrito están realizando inspecciones o censos en los Laboratorios de Análisis Clínicos por tal motivo les recordamos que los laboratorios deben mostrar la Habilitación del Laboratorio por Salud Pública, en el caso que la pidan, entregar una fotocopia de la misma.

Se recomienda no firmar ningún acta ante la duda de su contenido y comunicarse con el Distrito a la brevedad.

## **DERECHOS DE PUBLICIDAD EN EL MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA**

Informamos que hemos tomado conocimiento por aviso de algunos colegas de Lomas de Zamora que se comunicaron con el CEABI, que han recibido Cédulas de Intimación referidas a Derechos de Publicidad y Propaganda y/o ocupación o uso de espacios públicos en el mencionado municipio.

Nos hemos asesorado en la Municipalidad de Lomas de Zamora, donde nos facilitaron el texto completo de la Reglamentación vigente (que está disponible en el Distrito en formato electrónico para el colega que lo solicite) y nos indicaron que la Ordenanza indica que los Laboratorios que poseen algún elemento de publicidad deben presentarse en Dirección de Control de Recaudación para hacer la Declaración Jurada por los Derechos de Publicidad, en el Palacio Municipal-Manuel Castro 220 de Lomas de Zamora Oficina 5 en el horario de 8 a 14 hs. TE: (011) 2054-0598/97/96, debe concurrir el Titular o Director Técnico de cada Laboratorio Clínicos con el Documento de identidad solamente.

## **CONTROL DE CALIDAD INTERNO – SUEROS**

Se siguen enviando sueros para el Control de Calidad Interno. Son dos viales uno con Tapón verde: NORMAL y otro Tapón rojo: ELEVADO. Se comunica que los números de lotes para hacer referencia a los dos sueros para Control Interno (CCI) Marca Randox entregados sin cargo por el Distrito mensualmente, denominados CEABI 1 y CEABI 2 son:

Lote N° 810UN (tapón verde) y Lote N° 598UE (tapón rojo)
--

Se debe reconstituir con 5,0 ml de agua bidestilada. Debe procesarlo como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilícelo como control.

## **SISTEMA QC “CEABI” INSTALACIÓN Y USO**

En el CD recibido hay un sistema para registrar los resultados del control de calidad interno. Al colocar el CD en el reproductor de CD o DVD de su PC aparece un cuadro que dice: COPIANDO ARCHIVOS. En instantes aparecerá un cuadro que dice PROGRAMA DE INSTALACION DE QC. Se debe hacer clic en ACEPTAR

Por programación se instala en C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\QC\ si desea cambiar el lugar de instalación hacer clic en CAMBIAR DIRECTORIO y colocar la ruta donde se quiere instalar el programa. Iniciar la instalación. A continuación se abre un cuadro que dice: ELEGIR GRUPO DE PROGRAMA elegir QC y hacer clic en CONTINUAR. Puede ocurrir que se aparezca un cuadro que dice CONFLICTO DE VERSIONES, en ese caso pregunta ¿DESEA CONSERVAR EL ARCHIVO? Lo recomendado es hacer clic en SI.

Por último se abrirá un cuadro que dice LA INSTALACION HA FINALIZADO CORRECTAMENTE, ir donde se instaló el programa (C:\archivos de programas\qc\)\ tendrá un archivo QC (aplicación) crear un acceso directo al escritorio apretando el botón derecho del Mouse y elegir ESCRITORIO (CREAR ACCESO DIRECTO).

Ir al escritorio de su PC y hacer clic dos veces en el acceso directo creado, se abrirá un cuadro que dice LICENCIA con un numero SERIAL. Este número Serial se debe enviar por mail a ceabid2@ceabi.com.ar para que en veinticuatro horas le remitan el numero KEY que debe colocar por única vez para ingresar al sistema.

**Informamos que debido al cambio de año se han actualizados los Números de Serial del Programa de Control de Calidad Interno, por lo cual para ingresar al mismo se va a solicitar una nueva clave. Rogamos enviar por correo electrónico el nuevo número de Serie y por la misma vía informaremos la nueva clave.**

Al entrar al programa se pueden visualizar tres ítems

1. Archivos maestros
2. Movimientos
3. Grafico

En Archivos maestros debe ingresar

- Nombre del laboratorio
- Analitos. Se hallan ingresados la mayoría de los analitos utilizados en un laboratorio de análisis clínicos (incluso que no son de química clínica) donde se registran
  - a) Nombre: lo puede modificar
  - b) Unidades: ingresar la unidad en que informa en su laboratorio.
  - c) Decimales: número de decimales con que informa sus resultados
  - d) Cvi: Coeficiente de variación biológica intraindividual ya ingresados en su mayoría.
  - e) Cve: Coeficiente de variación biológica extraindividual ya ingresados en su mayoría.
  - f) DRP: DRP aceptable.  
Con estos valores después de ingresar los movimientos (2) de los CCI en gráficos (3) se calculará:
    1. Promedio del laboratorio
    2. Desviación estándar
    3. Precisión
    4. Error sistemático
    5. Error total
    6. Criterios de calidad analítica basados en la variabilidad biológica.

- Material de Control: se debe ingresar los datos genéricos del control y puntualmente se trata de dos clases:

A.-Muestra normal: es un CCI comercial que tiene datos de cada analito, que se deben ingresar

- promedio del inserto
- mínimo
- máximo
- DS

B.-Muestra inicial. No se posee datos del mismo, no se deben ingresar datos como en el caso anterior, está preparado como para trabajar por ejemplo con un pool de sueros, y después de ingresar algunos datos el sistema automáticamente calcula los cuatro datos. Ingresar aquí los sueros enviados, dado que son sueros comerciales Randox no procesados; por ello cada laboratorio debe calcular sus propios valores. Se pueden ingresar hasta trece analitos por cada control. De requerir el ingreso de mayor cantidad de analitos por cada control comunicarse con el Ceabi DII.

- Operadores: se puede ingresar para que quede registrado quien ingresó los datos en movimientos.

En movimiento se ingresa lo resultados de los valores de los analitos procesados. Si tiene valores mínimos y máximos y el resultado está fuera de ese rango lo señalará en rojo. Al igual que si desea puede hacer clic en ignorar si desea que el dato ingresado no se tenga en cuenta para los cálculos en gráfico.

Se puede cambiar operador, fecha y hora; pero por sistema sino ingresa el registro de fecha y hora del momento de su PC.

En gráficos debe hacer clic en qué tipo de gráfico desea, y que dato quiere que se emita impreso, también puede listar los resultados ingresados.

Esperamos que pueda aprovechar al máximo este control interno que se adapta a los futuros requerimientos del manual de acreditación MA3. Adelante con el uso, pruébelo y ante cualquier dificultad comuníquese con el Ceabi DII.

## **PRÉSTAMO MÁXIMO**

El préstamo máximo que el CEABI otorga a sus afiliados es de \$15.000.- (pesos quince mil) que se reintegra en 15 cuotas mensuales iguales y sin intereses. Se debe solicitar enviando correo electrónico a [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar).

Hasta el presente no hay lista de espera.

## **INFORMACIÓN DE PAGOS DE FABA Y CEABI DII:**

Se informa que la consulta sobre pagos de FABA y Distrito se debe realizar a través de la **página WEB de FABA**, o telefónicamente al **0810-999-1481**.

## **MA2 - MA3 Y ACREDITACION DE LABORATORIOS**

El PAL de FBA ha dispuesto desde los primeros días de marzo/14 en la página [www.fba.org.ar](http://www.fba.org.ar), el link del Programa de Acreditación de Laboratorios (PAL) para enviar la Declaración Jurada (DDJJ) en formato electrónico.

Se deberá completar a efectos de ser incluidos en la nueva etapa de visitas que realizarán los evaluadores del PAL con motivo de renovar *-u obtener por primera vez-* la acreditación de su laboratorio.

Si Ud. ya hubiese ingresado dicha solicitud con anterioridad, se solicita que lo realice nuevamente, a efectos de ordenar definitivamente el sistema de ingresos.

**El cierre de la recepción de DDJJ de los laboratorios que deseen renovar su acreditación con el MA3, será el 31 de mayo de 2014**

Al ingresar a la DDJJ electrónica y colocar el código de su laboratorio (el mismo con el que se encuentra registrado en el Programa de Evaluación Externa de la Calidad-PEEC de la FBA), se rescatarán los datos que figuran en la base de datos de la FBA.

Se debe verificar que los mismos sean correctos y se encuentren actualizados, de notar diferencias entre la realidad y lo allí registrado, deberá Ud. inmediatamente solicitar los cambios correspondientes, enviando la documentación pertinente que lo avale a la Secretaría General de FBA

**Independientemente de la fecha de realización de la correspondiente visita de auditoría, es imprescindible que ingrese la DDJJ de su laboratorio.**

**En caso de no hacerlo, el PAL considerará que no desea Ud. renovar -o solicitar por primera vez- su Acreditación, por lo que aquellos laboratorios que no presenten su DDJJ hasta el 31 de mayo 2014, serán dados de baja del padrón de Laboratorios Acreditados, debiendo permanecer fuera del mismo al menos seis (6) meses para solicitar nuevamente su Acreditación.**

De tener alguna dificultad en el ingreso de cualquiera de los campos previstos en la DDJJ, se ruega comunicar rápidamente a la secretaría del PAL ([secpal@fba.org.ar](mailto:secpal@fba.org.ar)) informando claramente cuál ha sido el inconveniente detectado a efectos de corregirlo.

**Ante cualquier duda, comunicarse con la Secretaría del PAL de  
Lunes a Viernes de 09.00 a 16.30 hs.**

Aquellos laboratorios de primera acreditación -o que la hubieran perdido por un período y la quisieran obtener -y que así lo soliciten-, serán evaluados con el MA2, que deberán adquirir en el PAL de FBA.

Para estos casos, se deberá enviar la DDJJ en papel -que se encuentra en los ejemplares del MA2- a la secretaría del PAL como ya se ha hecho en oportunidades anteriores. *Esto se aplica solo para los laboratorios "no acreditados"*.

Por otro lado, y con el propósito de favorecer el ingreso (o reingreso en este caso) de los laboratorios al PAL, se reitera lo ya expresado "que todo laboratorio que nunca hubiera acreditado podrá hacerlo en esta oportunidad con el MA2" y a la vez se incluye en este grupo a "todos aquellos laboratorios que hubieran perdido su acreditación" aún por solo un período.

Se ha enviado por correo electrónico a todos los profesionales del CEABI DII los siguientes documentos:

- 1) modelo de MA2 (básico)
- 2) PDF del MA3 vigente ( que es el que figura en la página [www.fba.org.ar/PAL](http://www.fba.org.ar/PAL))
- 3) procedimientos para MA-3 (básicos) creados por dos colegas de otros Distritos a quienes FABA y FBA se los ha encargado.

Nuestro Distrito representado por la Dra. Mabel Díaz ha agradecido y elogiado, en nombre de todos los bioquímicos del CEABI, el esfuerzo de FABA y de FBA en la tarea del armado de los textos de los documentos, reconociendo que este material colaborará con todos los Laboratorios: pequeños, medianos y grandes, facilitando el acceso al Manual y oportunamente a la Acreditación del Laboratorio de Análisis Clínicos bajo los estándares del MA3. Todos los profesionales, sin exclusiones, reciben así, un instrumento "base" sobre el cual trabajarán haciendo las modificaciones necesarias y adaptaciones a su laboratorio, agilizando el tiempo de confección.

Una vez más, están las Instituciones enlazadas con sus profesionales y apuntalando el compromiso solidario hacia la CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.

En nuestro Distrito, la Dra. Maritato, será la referente para la recepción del manual MA3 y coordinará con los colegas del Ceabi DII su implementación, se encargará de elevar las consultas a las Bioquímicas que elaboraron los documentos e informará sobre sus respuestas, llevará un registro de dichas consultas y tiempo de resolución.

Los interesados podrán enviar sus inquietudes / comentarios / consultas, etc... Por correo electrónico a [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) , a los teléfonos: 4253-8078 /7115 los días lunes de 16 a 19hs, al móvil: 15-4197-6640 de lunes a viernes de 16 a 19hs.



También está previsto (si los colegas lo solicitan) programar reuniones en el salón Auditorio, para recopilar dudas/consultas/comentarios sobre el MA3.

***Transcribimos la Guía de procedimientos para la solicitud de la Acreditación del Laboratorio que está en la página del PAL***

Para dar inicio a la solicitud de Acreditación, el laboratorio deberá completar los datos solicitados además de indicar el tipo de la acreditación a solicitar (Primera Acreditación o Renovación) y en el caso que se trate de una renovación, deberá indicar si hubo cambios respecto a la acreditación anterior o si se mantiene sin cambios.

Una vez completados estos datos, se deberá presionar el botón "Guardar" para que los mismos queden registrados en la FBA.

Es necesario que se complete y guarde esta información para que se habilite el siguiente paso de la solicitud.

Seguido a esto, se deberá llenar y enviar, desde la página WEB de la FBA, los siguientes formularios:

- a. Formulario de Derechos y Deberes de los Laboratorios Acreditados**
- b. Declaración Jurada**

**a. Formulario de Derechos y Deberes de los Laboratorios Acreditados**

Para el envío del formulario de Derechos y Deberes, se deberá ingresar al link "Formulario derechos y deberes de los Laboratorios Acreditados" y completarlo con el nombre del responsable y la localidad del Laboratorio. Una vez ingresados estos datos, hay que aceptar el documento (tildar en "Aceptar") para que se habilite el botón "Guardar", el cual deberá presionar para que quede registrado el envío.

**b. Declaración Jurada**

Para el envío de la Declaración Jurada, es necesario completar los distintos anexos que la componen:

- Estructura – Gestión del Personal
- Estructura – Planta Física
- Estructura – Equipamiento
- Procesos
- Resultados

Para la carga de los mismos, hay que ingresar en cada uno desde los links que los identifican en la página y completar los datos solicitados.

Dentro de cada anexo, hay un botón que permite Guardar en forma parcial cada uno, lo que le permite abandonar y reanudar la carga en cualquier momento.

Una vez completados y guardados todos los anexos se podrá enviar la Declaración Jurada al PAL presionando el botón "Enviar Solicitud de acreditación al PAL".

## **CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL CICLO 2014:**

La sub- Comisión de Cursos y Docencia del CEABI de FABA a cargo de los coordinadores Dres. Adriana Maritato y Héctor Melo informan los Cursos Presenciales programados a desarrollarse en el Salón Auditorio del CEABI DII este año.

Los mismos son totalmente gratuitos para todos los colegas asociados al CEABI y para todos los bioquímicos que ejercen su profesión en Hospitales y/o Instituciones Públicas ubicadas en los nueve municipios que integran el Distrito II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el *sistema de combis* para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir.

La inscripción es "on line", ingresando en la página [www.ceabi.com.ar/ Cursos/ Cursos para profesionales/](http://www.ceabi.com.ar/Cursos/Cursos%20para%20profesionales/) ficha de inscripción. Se solicita completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) Será suficiente que aclare el número del curso y notifique si utilizará el servicio de combis. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción, verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete y envíe una nueva ficha.

Recuerde hacer su Inscripción previa en:

[www.ceabi.com.ar/ Cursos/cursos para profesionales/](http://www.ceabi.com.ar/Cursos/cursos%20para%20profesionales/) Ficha de inscripción.

### ❖ **CURSO: ASPECTOS LEGALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL PARA LABORATORIOS**

Auspiciado por el CEABI DII.

**Fecha:** Viernes 16 de mayo de 18 a 21 hs.

**Docente:**

Lic. Osvaldo Seinturia

Especialista en Seguridad e Higiene del Trabajo y Perito en Juzgados Laborales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Temario:**

1. Normativas de la Ley 19.587/72 y su Decreto Reglamentario 351/79 y Resoluciones correspondientes.
2. Riesgo del Trabajo Ley Nº 24557/95 y sus decretos y las resoluciones pertinentes.
3. Normativas y asesoramiento de los pasos que deben ser considerados para laboratorios clínicos conforme a las disposiciones vigentes en lo relacionado a Seguridad, Higiene en el Trabajo y Medio Ambiente.
4. Implementación de Planes de Emergencia acorde a lo requerido en la Pcia. Buenos Aires.
5. Conclusión con debate con los asistentes al Curso.

❖ **RC - RIESGO CARDIOVASCULAR**

Curso Presencial de PROECO de FBA

**Fechas:** 06 y 27/06 de 18 a 22 hs

**Docentes:**

Dr. Claudio Duymovich, Bioq. Coordinador del PROCORDIS y del Programa ALAS

Dr. Ricardo López Santi, Médico Cardiólogo. Director de PROCORDIS – FBA.

**Temario:**

- Enfermedad cardiovascular en el siglo XXI
- Estandarización en Bioquímica Clínica. Variabilidad preanalítica y analítica
- Desarrollo del proceso aterosclerótico y los factores de riesgo
- Medidas de lípidos y recomendaciones
- Marcadores de inflamación: trascendencia de la PCR ultrasensible
- Como medir la PCRu
- Estudio VARICG: estudio del riesgo cardiovascular global en una población cerrada
- Intervención poblacional: Programa ALAS
- Debate sobre la aplicabilidad de los programas de intervención poblacional

Evaluación Final: Optativa.

❖ **TALLER PRÁCTICO EN BACTERIOLOGÍA**

Curso Presencial de PROECO de FBA - Organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado

**Fechas:** 05 y 19/09 de 18 a 22 hs

**Dirección:**

Dra. Ángela María Rosa Famiglietti, Prof. Adj. Reg. Orientación Bacteriológica Clínica - Cátedra de Análisis Clínicos I - FF y B-UBA. Especialista en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología Clínica - UBA.

**Docente colaborador:**

Prof. Dr. Carlos Vay, Bioq. FF y B-UBA, Especialista en Bacteriología Clínica.

**Temario:**

- Antimicrobianos: Clasificación. Mecanismos de acción y de resistencia. Detección de nuevos mecanismos de resistencia. Pruebas de sensibilidad a los antimicrobianos. Antibiograma: estandarización de la metodología. Limitaciones. Interpretación de resultados. Informe final. Antibiograma restringido
- Identificación, importancia clínica y perfil de sensibilidad de los siguientes microorganismos: Streptococcus spp, Enterococcus spp, Staphylococcus spp, Listeria spp, Corynebacterium spp, Nocardia spp, Enterobacteriaceae, Pseudomonas spp, Acinetobacter spp, Stenothrophomonas maltophilia y otros microorganismos
- Diagnóstico microbiológico y epidemiología de las infecciones más frecuentes: Muestreo, procedimientos e informe final. Infección del tracto urinario, infecciones genitales (Mycoplasma y Ureaplasma), ETS (gonococos, Clamidia spp y otras), infecciones gastrointestinales, infecciones respiratorias altas y bajas, tuberculosis y micobacteriosis

Evaluación Final: Optativa.

Carga Horaria: 10 hs presenciales, más 10hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

**CALENDARIO PEEC:**

El PEEC de FBA nos comunica el calendario de los envíos de este año con sus respectivas fechas tope:

MES	SUBPROGRAMAS	Especialidades	Fecha tope
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>– QUIMICA CLINICA N° 318</li> <li>– AUTOANTICUERPOS N° 23</li> <li>– CELÍACA N°6</li> <li>– HEMATOLOGIA N° 92</li> <li>– VIH DIAGNOSTICO N° 21</li> <li>– INMUNOHEMATOLOGIA N°12</li> <li>– INMUNOSEROLOGIA N° 56</li> <li>– HEMOGLOBINA GLICOSILADA N° 19</li> <li>– ANALISIS DE ORINA N° 58</li> <li>– BACTERIOLOGIA N° 65</li> </ul>	MONITOREO DE DROGAS N° 33	15/05/2014 (cambio de fecha)
MAYO	QUIMICA CLINICA N° 319 MICOLOGIA N° 39 BROMATOLOGIA N° 28 LABORATORIO SEMEN N° 18 CITOLOGIA EXFOLIATIVA N°12	ENDOCRINOLOGIA N° 36	02/06/2014
JUNIO	QUÍMICA CLÍNICA N° 320 PARASITOLOGIA N° 103/104 HEMOSTASIA N° 43 SANGRE OCULTA EN MAT. FECAL N° 17 TOXICOLOGÍA N ° 17	MARCADORES TUMORALES N° 35	01/07/2014
JULIO	QUIMICA CLINICA N° 321 ANALISIS DE ORINA N° 59 INMUNOSEROLOGIA N° 57 HEMATOLOGIA N° 93 Inmunoematologia N° 13 BACTERIOLOGÍA N° 66		04/08/2014
AGOSTO	QUIMICA CLINICA N° 322 MICOLOGIA N° 40 BROMATOLOGIA N° 29 SANGRE OCULTA MAT. FECAL N°18	GASES EN SANGRE N° 36	01/09/2014
SEPTIEMBRE	QUIMICA CLINICA N° 323 PROTEINAS SERICAS N ° 29 INSTRUMENTAL N° 59	INMUNOLOGIA N° 35	01/10/2014

OCTUBRE	QUIMICA CLINICA N° 324 AUTOANTICUERPOS N° 24 CELÍACA N°7 VIH DIAGNOSTICO N °22 INMUNOSEROLOGIA N° 58 HEMOGLOBINA GLICOSILADA N° 20 HEMATOLOGIA N° 94 BACTERIOLOGIA N° 67	MONITOREO DE DROGAS N° 34	10/11/2014
NOVIEMBRE	QUIMICA CLINICA N° 325 HEMOSTASIA N° 44 LABORATORIO SEMEN N° 19 Sangre oculta MAT. FECAL N° 19 BROMATOLOGIA N° 30	ENDOCRINOLOGÍA N° 37	01/12/2014
DICIEMBRE	QUIMICA CLINICA N° 326 PARASITOLOGIA N° 105/106 CITOLOGIA EXFOLIATIVA N° 13 INSTRUMENTAL N° 60 TOXICOLOGÍA N° 16	MARCADORES TUMORALES N ° 36	05/01/2014

**ATENCIÓN: el cronograma precedente puede ser pasible de modificaciones, se sugiere consultar en la página de FBA-PEEC**

**Todo pedido de alta y/o baja en la inscripción de los distintos PROGRAMAS debe ser comunicado al PEEC de FBA.**

Se transcribe información enviada desde el PEEC de FBA

**Aranceles vigentes a partir del 1º de Abril de 2014.**

**Laboratorios Federados.**

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que a partir del 1º de Abril de 2014 serán modificados los valores arancelarios de las prácticas que efectúa el Programa de Control de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina.

Dicha modificación responde a la necesidad de recomponer los mencionados valores en concordancia con el incremento experimentado en los insumos de laboratorio y servicios en general a lo largo del último año y por las variaciones del precio dólar, verificadas a principio del año en curso.

Asimismo, la Fundación Bioquímica Argentina conjuntamente con la Federación de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, han convenido en otorgar a los Laboratorios Federados participantes del PEEC, una bonificación especial con el fin de no trasladarles íntegramente el aumento de los costos del Programa.

Por lo expuesto resulta que los aranceles fijados a los Laboratorios Federados percibirán un aumento del 20%, que se instrumentará en forma escalonada de la siguiente manera: 10% a partir del 1º de abril de 2014 y 10% a partir del 1º de julio de 2014.

**Detalle de nuevos aranceles:**

1.- Los siguientes programas para el proceso de facturación se consideran " módulos"

QUÍMICA CLÍNICA	HEMOSTASIA	MICOLOGÍA
BACTERIOLOGÍA	INSTRUMENTAL	ORINA
HEMATOLOGÍA	INMUNOSEROLOGÍA BÁSICA	PARASITOLOGÍA
VDRL	HEPATITIS	

	A partir del 1 de Abril 2014	A partir del 1 de Julio 2014
UN MÓDULO	\$ 113.30	\$ 123.60
CADA MÓDULO RESTANTE	\$ 24.20	\$ 26.40

El cobro por la participación en estos programas es mensual.

2.- Los siguientes programas tienen costo unitario y también son de cobro mensual

	A partir del 1 de Abril 2014	A partir del 1 de Julio 2014
ANÁLISIS DE SEMEN	\$ 47.30	\$ 51.60
AUTOANTICUERPOS	\$ 47.30	\$ 51.60
CITOLOGÍA EXFOLIATIVA	\$ 47.30	\$ 51.60
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	\$ 47.30	\$ 51.60
INMUNOHEMATOLOGÍA	\$ 47.30	\$ 51.60
SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL	\$ 47.30	\$ 51.60
ENDOCRINOLOGÍA	\$ 47.30	\$ 51.60
GASES EN SANGRE	\$ 47.30	\$ 51.60
HIV	\$ 47.30	\$ 51.60
INMUNOLOGÍA	\$ 47.30	\$ 51.60
MARCADORES TUMORALES	\$ 47.30	\$ 51.60
MONITOREO DE DROGAS	\$ 47.30	\$ 51.60

3.- Los siguientes programas tienen costo unitario pero SOLO SE COBRA DE CORRESPONDER en el cronograma del mes.

	A partir del 1 de Abril 2014	A partir del 1 de Julio 2014
BROMATOLOGIA	\$ 162.80	\$ 177.60
TOXICOLOGÍA	Se define el costo al momento del envío	

4.- Especiales:

	A partir del 1 de Abril 2014	A partir del 1 de Julio 2014
SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO	\$ 1.526,80	\$ 1.665,60
SERVICIO DE CALIBRACION INSTRUMENTAL	\$ 568.70	\$ 620.40
SERVICIO DE CALIBRACION	\$ 176.00	\$ 192.00

## **CONDICIONES IMPOSITIVAS**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir.

Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

En [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) /Servicios/ Pagos, se encuentran las fechas, números de comprobantes e importes de las retenciones de FABA y de CEABI para consultar.

## **VACUNA ANTIGRI PAL**

FABA nos informa que existe la posibilidad de contar con la vacuna antigripal. La vacuna está destinada a los profesionales bioquímicos y personal técnico de los laboratorios. Deberá remitirse el detalle de solicitudes de acuerdo a la planilla que se envía por correo electrónico, sin omitir ningún dato.

---

## **FACTURACION - OBRAS SOCIALES:**

### **CONVENIOS LOCALES:**

#### **INSTRUCTIVOS**

Para facilitar la búsqueda de todos los Convenios Locales del CEABI DII, unificando el sitio para hallarlos y dónde sólo los profesionales federados de nuestro Distrito tengan acceso, se ha gestionado ante FABA su incorporación en la página web de la Institución, desde el mes de marzo de 2013

#### **CONVENIO CEABI-MUNICIPIOS**

Los acuerdos vigentes son para 7 municipios: Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús y Lomas de Zamora. Los pacientes podrán concurrir a todos los laboratorios asociados de los 9 partidos que integran el CEABI DII, con órdenes médicas confeccionadas en los mencionados bonos. El médico podrá solicitar cinco determinaciones comunes o una determinación especial por bono, utilizando la cantidad de bonos que requiera para la atención de cada paciente. Las prácticas son exclusivamente las del listado consensuado.

Cómo Excepción para Esteban Echeverría el "Coagulograma" va como práctica especial. El pago por bono será de \$70.- ya sea por 5 prácticas comunes ó por una especial del Listado.

**Aquellos colegas que no deseen atender estos Convenios pueden renunciar al mismo en forma fehaciente (por nota) al CEABI DII.**

Restan por firmar acuerdos con los municipios de Avellaneda y Quilmes, en todos ellos ya se presentó la oferta de atención por parte de la Red de Laboratorios del CEABI DII, no pudiéndose concretar aún. En todos los casos firmados la cooperación y participación de los colegas fue fundamental, por eso solicitamos la colaboración para la concreción de los dos municipios que faltan aún.

### **CONSULTAS Y RECLAMOS FACTURACION**

Con motivo de aliviar el caudal de llamados, evitar congestiones en las líneas telefónicas y poder realizar un registro de preguntas frecuentes, sugerimos realice todas sus consultas referidas al sector de facturación, por mail. Las mismas serán respondidas de igual manera.

Las consultas referidas al sector deberán realizarlas a [autorizaciones@ceabi.com.ar](mailto:autorizaciones@ceabi.com.ar). Con el fin de mejorar la tarea de Facturación "en todos sus aspectos" y en pro de corregir errores y/u omisiones, nos hemos propuesto optimizar todas las tareas para resolver los posibles reclamos de los profesionales, podremos evaluar la tipología y el tiempo de resolución (sea de FABA y/o CEABI) mejorando la gestión.

Sabemos que es molesto para cada uno de nosotros cuando reclamamos algo, pero no podemos negar, que el más interesado en que se resuelva es el que reclama y para ello, necesitamos que nos aporten datos para ubicar la boleta ó el código faltante en forma eficiente. Ej.: No alcanza con decir faltan 2 boletas de IOMA ó faltan 20 códigos de una boleta de GALENO.

Le enviamos el listado de datos que debieran aportar (marcados con una cruz) para agilizar las respuestas a los posibles y/o eventuales reclamos de Facturación, sea de FABA ó CEABI:

DATOS PARA REPORTAR:	SI FALTA/N BOLETA/S	SI FALTA/N CÓDIGO/S
Código Federado	x	x
Período(mes-año)	x	x
Obra Social	x	x
Remito Nro.		x
Afiliado Nro.	x	x
Códigos	x	x
Transacción Nro. (si correspondiere)	x	x
Observaciones (si las hubiere)	x	x
Fecha inicio reclamo		
Fecha resolución reclamo		

## NOVEDADES

### FEMEBBA AVELLANEDA:

Femeba Avellaneda nos informa que los planes que pagan coseguro, el mismo aumentó a \$ 10.- cada 3 determinaciones a partir del **mes de abril 2014**.

### OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA:

Informamos que se ha convenido un **9 %** de aumento para la Mutual Osmecon ESTEBAN ECHEVERRIA a partir del **mes de febrero/2014**.

Para la mutual Osmecon E. Echeverría el código 970 (errores congénitos) incluirá las siguientes cinco prácticas a un valor de \$ 300.-

- FENILCETONURIA
- THS NEONATAL
- GALACTOSEMIA
- TRIPSINA
- 17 OH PROGESTERONA

Se agregan como códigos individuales a un valor de \$ 90.- c/u:

- CODIGO 2950 BIOTINIDASA
- CODIGO 7773 JARABE DE ARCE (leucina neonatal).

### OSMECON ALMIRANTE BROWN:

Informamos que habrá un **10%** de aumento para la Mutual Osmecon Almirante Brown (Sami Salud) que se dividirá en dos partes, la primera será de un **5%** para las prestaciones del mes de **Enero/14** y el **5%** restante para las de **Marzo/14**.

A partir de las prestaciones de Marzo del 2014, se incluye la práctica Homocisteina con el código 1303 a un valor de \$ 200.-

### OSMECON LOMAS DE ZAMORA

Osmecon Lomas de Zamora nos recuerda que acepta órdenes de odontólogos solamente para las prácticas: Hemograma- Coagulograma- Eritrosedimentación y Glucemia.

### CONVENIO PAMI –CEABI DII :

Recordamos que los Laboratorios están autorizados a recibir órdenes médicas que contengan el sello de Agencias de Pami, los médicos autorizados están en la página Web como Médicos Especialistas.

Se recomienda consultar periódicamente el padrón de médicos de cabecera y especialistas, dado que se producen altas y bajas según información que suministra PAMI.

Se informa los porcentajes para la facturación de los domicilios de PAMI que serán implementados en la prestación de **Abril del corriente año**.

- 1.- Si los domicilios NO superan el 20% de las órdenes facturadas se pagará a \$ 60.-
- 2.- Si los domicilios representan entre un 20 a 30% de las órdenes facturadas se pagará cada domicilio a \$ 50.-
- 3.- Si los domicilios representan más del 30% de las órdenes facturadas se pagará a \$ 40.-

**Toda consulta del Convenio de Pami debe realizarse en el CEABI,  
ya que el Convenio lo gestiona el Distrito.**

## **CONVENIOS DE FABA:**

### **COMISION AUDITORIA:**

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el objetivo de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar.

### **CONVENIOS CAPITADOS:**

Recordamos que desde el mes de enero/13 todos los **Convenios Capitados** se facturan tomando en consideración las **Unidades Bioquímicas del NBU**.

El menú de prácticas de cada uno de los convenios no se modifica, facturándose únicamente aquellos que correspondan a cada convenio en particular.

### **ATENCION:**

Faba nos comunica que para mantener la continuidad como prestador de Obras Sociales con convenio capitado es necesario participar en forma activa del PEEC de la Fundación Bioquímica Argentina en los subprogramas de :

- Química Clínica
- Hematología
- Inmunoserología
- Orina.

La participación activa implica que en el año debe cumplirse lo siguiente:

- a) Responder un mínimo de 10 encuestas de Química Clínica, informando no menos de 10 analitos en cada una.
- b) Responder un mínimo de 3 encuestas de Hematología.
- c) Responder un mínimo de 2 encuestas de Inmunoserología y Orina.

### **MUTUALES FEDERADAS:**

Le recordamos que sigue vigente para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA el teléfono **0800-666-6379 int. 151** o bien puede enviar las mismas por mail a: [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

Toda solicitud de baja de transacciones debe pedirse enviando un correo electrónico a [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

## NOVEDADES

### MUTUAL 15 Y 25: GALENO

GALENO reconoce un incremento de aranceles a partir del **01/02/2014**, resultando el siguiente valor: **Valor de U.B.: \$ 3,87**

FABA nos comunica que a partir del **01/03/2014** se realizará la siguiente modificación en los COPAGOS de la Obra Social GALENO:

- A los beneficiarios de GALENO que tengan en su Credencial las Combinaciones de letras PCO y PCX (a modo de ejemplo, ver gráfico a continuación), se les deberá cobrar en el Laboratorio \$ 45 en concepto de COPAGO.
- Los \$ 45 cobrados al Beneficiario, serán debitados por GALENO.



- Se abona un sólo COPAGO por Acto Bioquímico, independientemente de la cantidad de órdenes médicas o determinaciones realizadas en la misma fecha.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) : Mutual 15 y 25

### MUTUAL 65- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA (DIBPFA)

FABA nos comunica que la Obra Social del PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA (DIBPFA) reconoce, a partir del **01/04/2014**, un Incremento de Aranceles de 10 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 13.09

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 52.36, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 65.

### MUTUAL 165- FEDERADA 25 DE JUNIO

FABA nos comunica que la Obra Social FEDERADA 25 DE JUNIO reconoce, a partir del **01/03/2014**, un incremento de aranceles, resultando:

PARA GRUPOS 1-2-3

- Valor de UB..... \$ 11.01

PARA PLAN 4000

- Prácticas del PMOe..... UB \$ 10.47

- Prácticas Especiales de Alta y Baja Frecuencia..... UB \$ 11.01

EXTRACCIÓN A DOMICILIO

Valor ..... \$ 78.69, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 165.

### MUTUAL 188- EX -IOMA POR PRESTACION

FABA nos comunica que a **partir del 13/03/14** las prácticas de alta complejidad (ex IOMA por prestación 188) abonarán copago en el laboratorio.

Para el cálculo del valor a cobrar se considerarán junto a las prácticas de rutina y de acuerdo al número se cobrará \$ 20 hasta seis prácticas y \$ 30 para órdenes con más de seis prácticas.

Esta nueva modalidad se comunicará a los Coseguros Sindicales.

Las prácticas de Alta Complejidad (listado 188) a los efectos de los bonos no son consideradas prácticas especiales, por lo tanto **no se debe agregar bono de 10 pesos.**

Solo se contarán para determinar el número de prácticas que define el bono que acompañará la orden (20 pesos si son de 1 a 6 prácticas o 30 pesos si son más de 6) La carga se seguirá haciendo por separado en los sitios de IOMA capitado poniendo el nº de transacción en la fotocopia de la orden y en IOMA Alta complejidad (ex 188) poniendo ese otro número de transacción en la orden original. Los bonos se abrocharán a la fotocopia de la orden.

Es decir: orden original sin bono va como loma Alta complejidad (ex188) y fotocopia de la orden con bonos abrochados va como loma capitado.

Si la orden prescribe sólo prácticas de Alta complejidad (ex-IOMA por prestación) se carga en IOMA 188 y se le adosará el bono que corresponda al número de prácticas solicitadas sin agregar bono de 10 pesos.

Ejemplos:

a) orden con Test de Fauces rápido: lleva bono de 20 pesos

b) orden con Test de Fauces rápido + rutina de más de cinco prácticas: lleva bono de 30 pesos

c) orden con Test de Fauces rápido + rutina que contenga una o más prácticas especiales (total hasta 6): lleva bono de 20 + 10 pesos

d) orden con Test de Fauces rápido + rutina con una o más prácticas especiales (más de 6 en total): lleva bono de 30 + 10 pesos

### MUTUAL 192- FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS (FAA)

FABA nos comunica que FUTBOLISTAS ARGENTINOS AGREMIADOS (FAA) reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del **01/03/2014**, resultando:

Valor de U.B.: \$ 12.18

Ver en página WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 192.

**MUTUAL 213- SANCOR**

FABA nos comunica que la Asociación Mutual SANCOR efectuó modificaciones en su “FORMULARIO N° 4 – PRESTACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA”:

El formulario muestra los siguientes datos:

- Logo SANCOR Salud
- FORMULARIO N° 4 PRESTACIONES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA
- Número de autorización: 0501251063
- Apellido y nombre: KAZAKA, Roxana Xavia
- Fecha de nacimiento: 01/07/1950
- Identificación: 3000 C.A.R. 744840000
- Diagnóstico: CEJUCA I
- Procedimiento: TOMOGRAFIA
- Fecha autorización: 05/03/14
- Resolución: Autorizada
- Motivo de Resolución: ACORDE A NORMATIVA PARA CIEGOS
- Dictamen de Auditoría: Autorizada
- Código de Prestación: 1403030000000
- Nota: LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SOLO ES VÁLIDA SI LA PRÁCTICA ESTÁ CONVENIDA EN LA RED DE PRESTADORES DE SU PLAN

En el nuevo formulario, la resolución de la autorización se detallará bajo el título “DICTAMEN DE AUDITORÍA”. Allí, en cada código de prestación se reflejará como "Autorizadas" o "No Autorizadas" y en el renglón siguiente se incluirá una leyenda aclaratoria o el motivo que fundamenta la resolución, dependiendo del caso. Además se cambió la leyenda al pie, que indica "LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SOLO ES VÁLIDA SI LA PRÁCTICA ESTÁ CONVENIDA EN LA RED DE PRESTADORES DE SU PLAN".

Se recuerda que la Asociación Mutual SANCOR posee prácticas que requieren AUTORIZACIÓN PREVIA (Ver Comunicación 201310310163 - SANCOR - Autorizaciones). Las órdenes que posean alguna práctica de este tipo, deben adjuntar este Formulario, y la autorización debe ser Previa a la realización de las mismas

FABA nos comunica que desde el **01/04/2014** la Asociación Mutual SANCOR ha modificado su listado de prácticas que requieren, o no, autorización previa; de acuerdo al siguiente detalle:

**PLANES SANCOR 4000 - 4065 - 3000 - 3000E - 2000.**

Requieren Autorización Previa sólo en Ambulatorios, las siguientes prácticas:

<b>CÓDIGO FABA</b>	<b>PRÁCTICA</b>
1010	SUBUNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA (CUANTITATIVA)
1015	CD4 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO (C/U)
1050	DROGAS DE ABUSO SCREENING (C/U)
1065	FRUCTOSAMINA
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
1075	HEPATITIS A AC. IGM ANTI- (HAV IGM)
1080	HEPATITIS B AC. IGG ANTI- (HBC-IGG)
1085	HEPATITIS B ANTIGENO E (AG. HBE)
1090	HEPATITIS B AC. ANTI- (HBSAC)
1095	HEPATITIS C AC. IGG ANTI- (HCV AC. IGG)
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1115	MARCADOR TUMORAL DE OVARIO (CA 125)
1120	MARCADOR TUMORAL DE MAMA (CA 15.3)
1130	MICROALBUMI NURIA

**PRACTICAS ESPECIALES:** Todas requieren autorización previa excepto las siguientes prácticas:

<b>CÓDIGO FABA</b>	<b>PRÁCTICA</b>
2498	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO COMPLEJADO (PSA C)
2497	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE + TOTAL (PSA-L+T)

**PLANES SANCOR 1000 y 500.**

Requieren Autorización Previa sólo en Ambulatorios, las siguientes prácticas:

<b>CÓDIGO FABA</b>	<b>PRÁCTICA</b>
1000	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO TOTAL - PSA-T
1010	SUBUNIDAD BETA DE GONADOTROFINA CORIÓNICA (CUANTITATIVA)
1015	CD4 - SUB POBLACION LINFOCITARIA POR CITOM. DE FLUJO (C/U)
1020	CHLAMYDIAS PNEUMONIAE, AC. ANTI -IGG
1025	CITOMEGALOVIRUS, AC. IGG ANTI-
1030	CITOMEGALOVIRUS. AC. IGM ANTI-
1045	CREATINFOSFOQUINASA, ISOENZIMA MB (CPK-MB)
1050	DROGAS DE ABUSO SCREENING (C/U)
1055	EPSTEIN BARR, AC. IGG/TOTALES ANTI- (VCA IGG)
1060	EPSTEIN BARR, AC. IGM ANTI- (VCA IGM)
1065	FRUCTOSAMINA
1070	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
1075	HEPATITIS A AC. IGM ANTI- (HAV IGM)
1080	HEPATITIS B AC. IGG ANTI- (HBC-IGG)

1085	HEPATITIS B ANTIGENO E (AG. HBE)
1090	HEPATITIS B AC. ANTI- (HBSAC)
1095	HEPATITIS C AC. IGG ANTI- (HCV AC. IGG)
1100	HIDATIDOSIS, (ARCO 5 - DOBLE INMUNOELECTROFORESIS)
1105	HIV, CARGA VIRAL.
1110	HIV WESTERN - BLOT
1115	MARCADOR TUMORAL DE OVARIO (CA 125)
1120	MARCADOR TUMORAL DE MAMA (CA 15.3)
1130	MICROALBUMI NURIA
1135	MONITOREO DE FARMACOS PARA ENF. CRÓNICAS (ANTICONVULSIVANTES)
1140	MYCOPLASMA PNEUMONIAE AC ANTI - IGG
1145	RUBEOLA, AC. IGG ANTI-
1150	RUBEOLA, AC. IGM ANTI-
1155	TEST RAPIDO EN FAUCES PARA STREPTOCOCCUS BETA-HEMOLITICO GRUPO "A"
1160	TORCH (TOXOPLASMOSIS, RUBEOLA CITOMEGALOVIRUS Y HERPES 1 Y 2)
1185	TESTOSTERONA BIODISPONIBLE
1190	TIROTROFINA ULTRASENSIBLE (TSH - ULTRASENSIBLE)

Prácticas por **RIE** o **ELISA**: todas requieren autorización previa.

Prácticas especiales de **ALTA** y **BAJA FRECUENCIA**: todas requieren Autorización previa.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 213.

### MUTUAL 249- CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS.

FABA nos comunica que la Caja de Previsión Social del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. reconoce, a partir del **01/04/2014**, un incremento de aranceles de 5.5 %, resultando los siguientes valores:

- Nomenclador Nacional.....INOS + 1241.38 %
- Libro Azul..... Valor Libro Azul + 703.44 %
- Listado de Prácticas a Valor Fijo..... Se incrementan los valores un 5.5 %

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 249.

### MUTUAL 578- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CABA (SIMECO)

FABA nos comunica que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA (SIMECO) reconoce un incremento de arancel: **10 % a partir del 01/03/2014**, resultando: 15 % a partir del 01/04/2014, respecto de los valores del 28/02/14,

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 578.

**MUTUAL 586/588/591- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO**

FABA nos comunica que a partir del **01/04/2014** las Obras Sociales AMCI (Mutual Control Integral) y OSPOCE (Obra Social Personal O. Control Externo) reconocerán un Incremento de Aranceles del 5.5 %, resultando:

Listados A y B..... Valor de Nivel \$ 12.83

El valor de la Extracción a Domicilio será de \$ 71.06, y se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) : Mutuales 586, 588, 591 (OSPOCE) // 1586, 1587, y 1588 (AMCI).

**MUTUAL 601 PLAN MATERNO INFANTIL -MAMI**

Para facturar prestaciones bioquímicas a beneficiarias del PLAN MAMI, deben utilizarse los bonos incluidos en las chequeras de este PLAN.

Si hubiera falta de los mismos: solo excepcionalmente son válidas las prescripciones efectuadas en recetarios de FEMEBA o AGREMIACION MÉDICA; siempre y cuando cuenten con la VALIDACIÓN con FIRMA Y SELLO de la Delegación del IOMA que corresponda.

Si a la beneficiaria le solicitan prácticas no incluidas en el menú del PLAN MAMI, las órdenes deben considerarse como del Plan General (001), debiendo llevar los bonos de coseguro que correspondan.

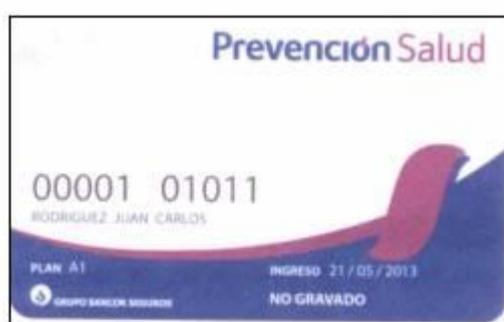
**MUTUAL 619- OBRA SOCIAL PREVENCIÓN SALUD.**

FABA nos comunica que a partir del **01/03/2014**, comienza a regir el Convenio con la Obra Social PREVENCIÓN SALUD.

Este convenio posee las siguientes características:

Descripción del Menú Prestacional: NBU 2010 PMOe, prácticas de Alta y Baja Frecuencia a Valor UB\$15

Credenciales: El afiliado debe presentar su credencial (vigente; o provisoria impresa, ya sea por Prevención Salud o por el propio beneficiario). En dichas credenciales figura el PLAN del Afiliado y el carácter de GRAVADO o NO GRAVADO. Los modelos de credencial son los siguientes:



Solicitar al Beneficiario: la prescripción médica completa, incluyendo diagnóstico. A la misma se adjuntará el cupón provisto por Prevención Salud (a través de FABA) con los datos y firma del beneficiario, del bioquímico actuante, y la fecha de realización.

Las órdenes tienen una validez de 30 días a partir de la fecha de prescripción o autorización. No se aceptan órdenes auto-prescriptas.

Autorizaciones: las realiza el afiliado (vía Internet o Fax). Las únicas prácticas que no requieren autorización son las del PMOe.

Facturación: deben remitirse por un lado las órdenes de afiliados Gravados, y por otro lado las órdenes de los afiliados No Gravados; consignando la leyenda que corresponda según el caso.

Planes:

- Básico
- A
- A1
- A2
- A3
- A4
- A5
- A6
- Plan Joven
- Plan Materno Infantil (corresponde a la afiliada durante el embarazo, parto y puerperio; y al recién nacido hasta el primer año de vida).

Porcentaje de Cobertura: 100%

Extracción a Domicilio: abona el Afiliado.

APB: abona el Afiliado (valor actual: \$ 50).

No Abona Copago

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 619.

### MUTUAL 680- OSSEG

FABA nos comunica que para evitar devoluciones e inconvenientes con las órdenes de OSSEG de los planes INTEGRAL, INTEGRAL PLUS, Y MAYOR; las mismas deben facturarse acompañadas de la Fotocopia de la Credencial del Beneficiario.

La Obra Social de Seguros reconoce a partir del **01/05/2014**, un incremento de Aranceles del 10 %, resultando el siguiente valor:

Práctica por prestación..... UB \$ 9.63

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 680.

### MUTUAL 685- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de Entidades Deportivas y Civiles, reconoce un incremento de 15 % a partir del **01/04/2014**, resultando los siguientes aranceles:

- Valor de UB..... \$ 8.83
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 82.70, se factura por FABA a la Obra Social.  
Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 685.

### MUTUAL 696- OSPSA

FABA nos comunica que desde viernes **11/04/2014**, los afiliados de la Obra Social OSPSA deberán pagar en Concepto de diferencia de APB la suma de \$ 35. Los \$ 25 restantes serán facturados por FABA a la Obra Social.

Hasta que se disponga de los Bonos impresos con el valor “\$ 25”, podrán utilizarse los bonos actuales (con el valor “\$ 20”), corregidos por el profesional al valor actual, para facturar a OSPSA.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 696 (OSPSA) / 697 (OSPSA por Prestación)

### MUTUAL 962- ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)

FABA Nos comunica que la Asociación Mutual Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA) reconoce a partir del **01/03/2014** un incremento del 10%, resultando:

Nomenclador Nacional UG.....INOS + 458.70 %

Nomenclador Nacional UH.....INOS + 437.67 %

Listado de Prácticas a Valor Fijo..... Se incrementan los valores un 10 %.

FABA nos comunica que la Asociación Mutual Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA) acepta indicaciones de análisis bioquímicos en órdenes PREIMPRESAS, con la firma y aclaración del médico que las prescribe.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 962.

### MUTUAL 2068 - OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA, DESMOTADORA, Y AFINES

FABA nos comunica que a partir del **01/03/2014** la Obra Social para el Personal de la Industria Aceitera, Desmotadora, y Afines reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 15.40

Desde el 01/03/2014, se incorpora al Menú Prestacional la determinación Cromogranina A con el Código 6671, con 217 UB.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2068.

### MUTUAL 2070- Obra Social JERARQUICOS SALUD

FABA Nos comunica que la Obra Social JERARQUICOS SALUD reconoce un incremento de aranceles de 10 %, a partir del **01/05/2014**, resultando:

Prácticas del PMOe..... UB \$ 15.51

Prácticas de Alta Frecuencia..... UB \$ 13.31

Valor Extracción a Domicilio.....\$ 66.44, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2070.

#### **MUTUAL 2138 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA (OSPIL)**

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de la Industria Lechera (OSPIL) reconoce un incremento de aranceles del 10 % a partir del **01/03/2014**, resultando: Valor de U.B.: \$ 10.45

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) : Mutual 2138

#### **MUTUAL 2149 -FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA (FATFA)**

FABA nos comunica que se ha convenido con la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia un aumento del 5 %. El mismo es adicional al informado en la Comunicación "201310210144 - FATFA - Incremento de Aranceles" (de fecha 21/10/2013). Por lo tanto el valor resultante a partir del **01/03/2014** es el siguiente: Valor de UB..... \$ 12.54

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2149.

#### **MUTUAL 2209- OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE (OSEMM)**

FABA nos comunica que desde el día **01/03/2014**, los beneficiarios de la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE (OSEMM) deberán abonar en el laboratorio el APB (APB vigente en marzo/14 : \$ 50 )

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) : Mutual 2209

#### **MUTUAL 2212- SERVESALUD: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA,**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera reconoce a partir del **01/03/2014**, un incremento de aranceles del 8 %, resultando: Valor de UB..... \$ 8.96. El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 69.54, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2212.

#### **MUTUAL 2216- OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

FABA Nos comunica que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, a partir del **01/04/2014**, resultando:

Valor de U.B.: \$ 13.20

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2216.

#### **MUTUAL 2239- OBRA SOCIAL DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA**

FABA nos comunica que desde el **01/04/2014** han dejado de tener vigencia las credenciales doradas del "PLAN C" de la Obra Social de Agentes de Propaganda Médica.

Los afiliados de esta Obra Social que tenían el "PLAN C" poseen, desde Abril del corriente año, una credencial plateada, y su Plan pasó a llamarse "PLAN PLATINO". Este posee las mismas características para la atención bioquímica que las actualmente vigentes.

El Modelo de Credencial es el siguiente:



FABA nos comunica que desde el 01/04/2014 queda sin efecto el cobro del COPAGO de \$ 5 por orden, para las prestaciones bioquímicas de los Beneficiarios de la Obra Social de Agentes de Propaganda Médica de la República Argentina.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2839 (DISTRITO II – III – IV) / Mutual 2239.

#### MUTUAL 2240- DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (DASMI)

FABA nos comunica que la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral de la Universidad Nacional de Luján (DASMI) reconoce un incremento de aranceles del 10 %, a partir del **01/03/2014**, resultando para:

Laboratorios Acreditados.....Valor de UB \$ 10.45

Laboratorios No Acreditados.....Valor de UB \$ 9.13

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 71.16, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2240.

#### MUTUAL 2252- INDUSTRIA MADERERA OSPIM

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) reconoce a partir del **01/04/2014**, un Incremento de Aranceles de 5 % resultando:

Valor de U.B.: \$ 11.29

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2252.

#### MUTUAL 2260- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN (OPDEA)

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de la Alimentación reconoce un incremento de aranceles del 8 %, a partir del **01/03/2014**, resultando para:

Prácticas del PMOe y Alta Frecuencia.....UB \$ 12.11

Prácticas de Baja Frecuencia..... UB \$ 12.36

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 67.32, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 2260.

### MUTUAL 2320-CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTÓLOGOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

FABA nos comunica que a partir del **01/04/2014**, sólo las prácticas que figuran en el Listado a continuación requieren Autorización de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Pcia Buenos Aires (COMEI).

#### LISTADO DE PRÁCTICAS QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN EN COMEI

CODIGO NBU	CODIGO FABA	PRÁCTICA
662025	2239	ACETILCOLINA, AC. ANTI- RECEPTORES (ACRA)
662068	2069	ACIDO 3 METIL-INDOL
662170	2036	ACIDO FOSFATIDICO, AC. IGG ANTI
662179	2038	ACIDO FOSFATIDICO, AC. IGM ANTI
662184	2184	ACIDO GUANIDINACETICO
662281	2281	ACIDO OROTICO
662367	2030	ACIDOS BILIARES - SERICOS
662375	2375	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA
662389	3006	ACIDOS ORGANICOS
662393	3007	ACIDOS ORGANICOS - URINARIOS
662401	3009	ACIL CARNITINAS - PLASMATICOS
662452	2452	ADRENAL, AC TOTALES ANTI-
662469	2469	ALDRIN
662521	2521	ALFA 2 ANTIPLASMINA
662538	2538	ALFA BHC
662547	2540	ALFA GALACTOSIDASA (FABRY)
662559	2544	ALFA L IDURONIDASA
662587	2587	ALUMINIO - PELO
662620	2620	AMINOACIDOS - LCR (CROMATOGRFÍA CUANTITATIVA)
662623	2623	AMINOACIDOS - SÉRICO (CROMATOGRFÍA CUANTITATIVA)
662624	2624	AMINOACIDOS - SSPF (CUANTITATIVO)
662627	2628	AMINOACIDOS - URINARIOS (CROMATOGRFIA CUANTITATIVA)
662657	2105	ANAEROBIOS (CULTIVO)
662688	2688	ANFETAMINAS / METANFETAMINAS, CONFIRMATORIO
662700	2700	ANGELMAN, SINDROME DE
662709	2525	ANTICOAGULANTE LUPICO
662712	3500	ANTIDIURETICA, HORMONA - HAD (VASOPRESINA)
662713	2713	ANTIDIURETICA, HORMONA - URINARIA
662734	2497	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE + TOTAL (PSA-L+T)
662717	3033	ANTIGENOS BACTERIANOS, SCREENING (HAEMOF. INFL, NEIS. MENING., STREPT.PNEUM.)
662769	2769	ANTIMICROGRAMA LEVADURAS, SCREENING

662790	2798	ANTIMULLERIANA, HORMONA (HAM)
662820	2816	ARILSULFATASA A - EN LEUCOSITOS
662834	2834	ARSENICO - PELO
662837	2837	ARSENICO - UÑA
662863	3045	BANDAS OLIGOCLONALES, EN LCR
662873	2873	BANDEO G
662888	2888	BARBITURATOS, CONFIRMATORIO.
662912	3047	BARTONELLA HENSELAE, AC. IGG ANTI-
662914	3048	BARTONELLA HENSELAE, AC. IGM ANTI-
662931	2930	BENCENO-ETILBENCENO-TOLUENO-XILENO (BETX)
662945	2941	BENZODIAZEPINAS, CONFIRMATORIO.
662980	2980	BETA 2 GLICOPROTEINA, AC. IGA ANTI-
662982	2982	BETA 2 GLICOPROTEINA, AC. IGG ANTI-
662984	2123	BETA 2 GLICOPROTEINA, AC. IGM ANTI-
663016	3016	BETA BHC
663025	2115	BETA CROSS LAPS - CTX - C- TELOPEPTIDO DE COLAGENO TIPO I
663034	3057	BETA GALACTOSIDASA
663042	3059	BETA GLUCOCEREBROSIDASA
663056	2116	BETA LIBRE HCG
663085	3066	BLASTOMYCES DERMATITIDIS, AC (FASE LEV)
663093	3069	BNP (FACTOR NATRIURETICO)
663102	2258	BORDETELLA PERTUSIS AC. IGG ANTI-
663110	2259	BORDETELLA PERTUSIS AC. IGM ANTI-
663119	3119	BORDETELLA PERTUSIS, AG
663128	2124	BORRELLIA BUGDOFERI, AC. IGG ANTI-
663136	2125	BORRELLIA BUGDOFERI, AC. IGM ANTI-
663145	3145	BRCA ½ SCREENING
663230	2135	C1 INHIBIDOR Q (C1Q INHIBIDOR INMUNOLOGICO)
663239	2552	CA 21-1 (MARCADOR TUMORAL DE PULMON) - CYFRA 21-1
663247	2553	CA 72-4 (MARCADOR TUMORAL GASTRICO)
663350	3355	CANNABINOIDES, CONFIRMATORIO (MARIHUANA CONFIRMATORIO - GC-MS)
663435	3434	CARIOTIPO - LIQUIDO AMNIÓTICO
663440	3439	CARIOTIPO - MATERIAL DE ABORTO
663443	3443	CARIOTIPO - MÉDULA ÓSEA
663446	3446	CARIOTIPO - VELLOSIDADES CORIÓNICAS
663427	3080	CARIOTIPO, ALTA RESOLUCION (ALTA SENSIBILIDAD)
663430	3429	CARIOTIPO, CON BANDEO GTG
663461	3461	CARNITINA, LIBRE Y TOTAL - SUERO
663463	3463	CARNITINA, LIBRE Y TOTAL - URINARIO
663538	3090 3091 3092 3093 3095 3096 3097	CD, SUBPOBLACION LINFOCITARIA - CITOMETRIA DE FLUJO (C/U)
663504	3102	CD10/CD19 - CITOM. DE FLUJO
663521	3104	CD25 RECEPTOR SOLUBLE DE INTERLUKINA 2 - CITOM.FLUJO

663512	3100	CD3/CD16+56, CELULAS NK - CITOM. DE FLUJO
663495	3098	CD34 POSITIVAS - CITOMETRIA DE FLUJO
663529	3101	CD69/CD56 POSITIVAS
663581	3581	CHAGAS (PCR).
663585	3584	CHITOTRIOSIDASA - SANGUÍNEA.
663586	3586	CHITOTRIOSIDASA - SANGUÍNEA/SOPORTE-PAPEL (FLUOROMETRICO)
663649	3657	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, AG. PCR
663674	2324	CICLOSPORINA A - SERICA
663717	2312	CITOMEGALOVIRUS, ANTIGENEMIA (CMV - PP65)
663720	3721	CITOMEGALOVIRUS, DNA CARGA VIRAL(CMV-DNA CARGA VIRAL)
663722	3722	CITOMEGALOVIRUS, DNA POR PCR (CMV-DNA POR PCR)
663725	3725	CITOMEGALOVIRUS, LCR CUANTITATIVO POR PCR (CMV-LCR CUANTIT. POR PCR)
663760	3105	CLOSTRIDIUM DIFFICILE, TOXINA A - MATERIA FECAL.
663828	3828	COCAINA, GC-MS-CONFIRMATORIO
663860	3860	COCCIDIOIDES INMITIS, AC. ANTI
663880	3880	COCLEARES AC. ANTI- (ANTI P68 KDA) (WESTERN BLOT)
663888	3888	CODEINA - SÉRICA
663890	3890	CODEINA - URINARIA
663905	2397	COFACTOR DE RISTOCETINA
663974	3974	COREA DE HUNTINGTON POR PCR
664050	2625	COXIELLA BURNETTI, AC IGG ANTI-
664059	2626	COXIELLA BURNETTI, AC IGM ANTI-
664150	3115	CROMOSOMA FILADELFIA - PCR - CITOGENETICO LMC
664160	4160	CROMOSOMA X, FISH
664155	3260	CROMOSOMA X, FRAGILIDAD - PCR
664165	4165	CROMOSOMA Y, DELECCIONES DEL
664187	4187	CROSS MATCH, AUTOLOGO - CITOM. DE FLUJO
664190	4190	CROSS MATCH, AUTOLOGO - LINFOTOXICIDAD
664196	4196	CROSS MATCH, CONTRA PANEL
664204	4204	CROSS MATCH, DONANTE CITOMETRÍA DE FLUJO
664213	4213	CROSS MATCH, DONANTE LINFOTOXICIDAD
664221	4221	CROSS MATCH, DTT
664230	4230	CROSS MATCH, MATRIMONIAL - CITOMETRÍA DE FLUJO
664240	4240	CROSS MATCH, PACIENTE HIPERSENSIBILIZADO
664264	2456	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS, AG.
664307	4307	DDD (P,P' -DDD) - 4,4' - DICLORODIFENILDICLOROETANO
664315	4315	DDE (P,P' -DDE) - 4,4' - DICLORODIFENILDICLOROETILENO
664324	4324	DDT (P,P' -DDT) - 4,4' - DICLORODIFENILTRICLOROETANO
664350	4350	DELTA - BHC
664369	4369	DENGUE - PCR
664361	4361	DENGUE, AC. ANTI- IGG
664363	4363	DENGUE, AC. ANTI- IGM
664365	4365	DENGUE, ACS. ANTI.- IGG E IGM (CUALITATIVO)
664367	4367	DENGUE, AG. - ELISA
664392	4392	DIELDRIN
664418	2682	DIMERO-D
664435	4435	DIMETOATO
664452	4452	DISULFOTON

664469	4469	DNA, DESNATURALIZADO, AC. ANTI
664478	4478	DNA, MUESTRA FORENSE
664461	3155	DNA, SS - CADENA SIMPLE (DNASS)
664580	2195	ECHOVIRUS, AC. IGG ANTI-
664583	2196	ECHOVIRUS, AC. IGM ANTI-
664623	2228	ENA, AC. ANTI- (ANTIGENOS NUCLEARES EXTRAIDOS, AC ANTI-) -(SSA, SSB, RNP, SM)
664648	4648	ENDOSULFAN I
664649	4649	ENDOSULFAN II
664652	4652	ENDOSULFAN SULFATO
664666	4666	ENDRIN
664674	3195	ENTAMOEBA HISTOLYTICA, AC. IGG ANTI-
664677	3196	ENTAMOEBA HISTOLYTICA, AC. IGM ANTI-
664691	3190	ENTEROVIRUS - PCR
664700	3200	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGITENSINA (ECA)
664709	3207	EPSTEIN BARR, ANTI- EBNA (ESPEIN BARR NUCLEAR ASSOCIATED ANTIGEN)
664717	4717	EPSTEIN BARR, DNA CARGA VIRAL - PCR
664726	3206	EPSTEIN BARR, EARLY ANTIG. AC.
664734	2204	ERITROPOYETINA (EPO)
669503	3676	ESCHERICCIA COLI, TOXINA DE (VEROTOXINA)
664777	3221	ESPERMOGRAMA, GRADIENTE DE PERCOLL
664858	4858	ESPERMOGRAMA, MODULO I
664931	2328	ESPERMOGRAMA, SWIM-DOWN
664939	4939	ESPERMOGRAMA, SWIM-UP - PARA INSEMINACION
664942	2329	ESPERMOGRAMA, SWIM-UP - TEST DIAGNOSTICO
664986	4986	ESPERMOGRAMA, TEST DE MOST
665033	5033	ESTRIOL LIBRE - SÉRICO
665055	5055	EXTASIS - MDMA (INMUNOENSAYO)
665059	5059	FACTOR DE COAGULACION II
665067	5067	FACTOR DE COAGULACION XI
665076	5076	FACTOR DE COAGULACION XII
665077	5077	FACTOR DE COAGULACION XIII
665085	3250	FACTOR INTRINSECO, AC. ANTI- EXTASIS
665102	3253	FACTOR V LEIDEN - PCR
665119	3252	FACTOR VON WILLEBRAND (INMUNOLOGICO C/ CALIBRACION)
665116	5116	FACTOR VON WILLEBRAND, FUNCIONAL
665127	5127	FAMPHUR (FAMFUR)
665204	5204	FENITOTRION
665238	5238	FIBRINOGENO, PRODUCTOS DE DEGRADACION, (PDF) URINARIO
665247	5247	FIBROSIS QUISTICA 19 MUTACIONES - PCR
665255	5255	FIBROSIS QUISTICA, 29 MUTUACIONES - PCR
665281	5281	FILIACION ESTUDIO DNA (HASTA 3)
665273	5273	FILIACION ESTUDIO DNA EXTRA (POR C/U AGREGADO)
665290	5290	FISH WILLIAMS
665298	3670	FK - 506 - TACROLIMUS
665424	5424	FOSFATIDIL SERINA, AC. IGA ANTI
665469	5469	FREE ANDROGEN ÍNDEX - FAI

665503	2505	GAD AC. ANTI GLUTAMICO ACID. DECARBOXILASE (ACIDO GLUTAMICO DESCARBOXILASA, AC ANTI-)
665512	5512	GALACTOSA 1-URIDIL FOSFOTRANSFERRASA
665520	5520	GAMMA - BHC
665529	2561	GANGLIOSIDOS ASIALO GM1, AC. ANTI-
665533	2562	GANGLIOSIDOS GD 1B, AC ANTI-
665537	2560	GANGLIOSIDOS GM1 A, AC. (IGG + IGM) ANTI-
665546	5546	GANGLIOSIDOS PANEL AC.(IGG+IGM) GM1 ASIALO, GM2, GD1A, GD1B, GQ1B
665541	5541	GANGLIOSIDOS QUADROSIALO, GQ1B AC. IGG
665606	5606	GLICOFORINA, CITOMETRÍA DE FLUJO
665649	5649	GLUCOCEROBROSIDASA
665674	5674	GQ1B AC. IGG
665708	5708	HALOPERIDOL
665724	5724	HANTAVIRUS, AC. IGG ANTI-
665726	5726	HANTAVIRUS, AC. IGM ANTI-
665785	5785	HEMOCROMATOSIS, GEN HH-PCR (HEMOTROCAMTOSIS HEREDITARIA HH-GEN HFE)
665794	5794	HEMOCROMATOSIS, MUTACION C282Y Y H63D
665837	5837	HEMOGLOBINURIA PAROXISTICA NOCTURNA X CF
665871	3320	HEPARINA ACTIVIDAD ANTI XA DE LA
665914	3335	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
665931	3331	HEPATITIS B, DNA VIRAL (HBV-DNA) - (PCR - CUALITATIVO)
665956	3375	HEPATITIS C, CARGA VIRAL (PCR)
665965	3360	HEPATITIS C, GENOTIPIFICACION (PCR)
665973	5973	HEPATITIS C, LIA
665982	3370	HEPATITIS C, RNA CUALITATIVO - PCR
665990	2093	HEPATITIS DELTA, AC. IGG O TOTALES ANTI-
665993	2094	HEPATITIS DELTA, AC. IGM ANTI-
666008	6008	HEPATITIS E, AC. IGG ANTI-
666016	6016	HEPTACLORO
666019	6019	HEPTACLORO HEPOXIDE
666037	6037	HERPES SIMPLEX 1 / 2 - (PCR)
666034	6034	HERPES SIMPLEX 1 / 2 - ANTIC. TOTALES (IFI)
666093	2519	HERPES VIRUS 6 HUMAN, AC. IGG (HHV6 - IGG) ANTI-
666096	2520	HERPES VIRUS 6 HUMAN, AC. IGM (HHV6 - IGM) ANTI-
666110	6110	HERPES VIRUS 7, AC . IGG ANTI - HHV
666113	6113	HERPES VIRUS 7, AC . IGM ANTI - HHV
666153	3410	HEXOSAMINIDASA TOTAL, A Y B
666222	6222	HISTAMINA, PLASMÁTICA
666225	6225	HISTAMINA, URINARIA
666238	3021	HISTONA AC. ANTI
666264	3430	HIV - PCR CUALITATIVO
666281	3435	HIV - RESISTENCIA A ANTIRETROVIRALES
666290	3440	HIV - RNA CUANTITATIVO
666272	2436	HIV, 1 ANTI-P-24 (CORE)
666300	6300	HLA A, MOLECULAR
666307	6307	HLA A,B MOLECULAR
666332	3455	HLA B 27 MOLECULAR

666303	6303	HLA B, MOLECULAR
666341	6341	HLA C, MOLECULAR
666401	6401	HLA DQ MOLECULAR
666409	6409	HLA DR CITOMETRÍA FLUJO
666426	6426	HLA DR MOLECULAR
666452	2703	HOMOCISTEINA
666540	6503	HTLV CONFIRMATORIO (WESTERN BLOT)
666533	6533	HTLV-1 PCR
666554	3022	HU (ANNA-1) AC. ANTI-
666560	6560	IA 2, AC . ANTI- (AC. ANTI- TIROSINFOSFATASA 2)
666657	2558	IGG - INMUNOGLOBULINAS G, SUBCLASES (MODULO 4 SUBCLASES)
666730	6730	INFLUENZA A, ANTIGENOS (AGS.) SUBTIPOS-MAT. HISOPADO NASAL/FARINGEO/ASPIRADOS - PCR
666788	3525	INHIBINA B - SERICA
666819	6819	INMUNOCOMPLEJOS CIRCULANTES
666845	6845	INMUNOFENOTIPO - SUBPOBLACIONES LINFOCITARIA
666848	6848	INMUNOFIJACION - LCR
666850	6850	INMUNOFIJACION - SERICA
666852	6852	INMUNOFIJACION - URINARIA
666862	2080	INSULINA , AC. ANTI-
666871	6871	INTERFERON GAMMA
666879	6879	INTERLEUQUINA (C/U)
666982	3545	LEPTINA
667030	7030	LEUCEMIAS AGUDAS, FENOTIPIFICACIÓN
667064	7067	LEVADURAS TIPIFICACION
667119	7119	LINDANE
667289	3541	MACROPROLACTINEMIA
667304	7304	MAGNESIO - PELO
667315	3023	MAG-SGPG, AC. IGM
667338	7338	MANGANESO - PELO
667349	7349	MAO PLAQUETARIO
667375	7375	MERCURIO, PELO (HG-PELO)
667449	7449	METIL PARATHION
667460	3555	METILENTETRAHIDROFOLATO REDUCTASA (MTHRT)- PCR
667477	7477	METIONINA - PRUEBA DE SOBRECARGA (DOS DETERMINACIONES)
667606	7606	MUCOPOLISACARIDOS - URINARIOS (CUANTITATIVO)
667669	3565	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, DNA - PCR
667691	7691	MYCOPLASMA - UREAPLASMA, AC. ANTI-
667862	3570	N TELOPEPTIDOS - COLAGENO TIPO I (NTX)
667794	7794	NEUMOCOCO, AC. ANTI-
667802	7802	NEURON SPECIFIC ENOLASE - NSE
667882	7882	OPIACEOS - CONFIRMATORIO
667947	3025	OVARIO, AC. ANTI-
667990	7990	PAI 4G/5G
667999	7999	PANEL HEPATICO INMUNOLOGICO
668009	8009	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (CARGA VIRAL)
668011	8011	PAPILOMA VIRUS HUMANO - HPV (GENOTIPIFICACIÓN - PCR + HIBRIDIZACIÓN)
668018	8018	PAPP-A SE REALIZA JUNTO A BETA LIBRE HCG (3056)

668170	8170	PARATION
668229	3585	PARVOVIRUS, AC. IGG ANTI-
668238	3590	PARVOVIRUS, AC. IGM ANTI-
668284	8284	PEPTIDO CITRULINADO CICLICO- AC ANTI IGG (AC. ANTI- CCP)
668332	8332	PESTICIDAS ORGANOCORADOS (PLAGUICIDAS), URINARIOS
668337	8337	PESTICIDAS ORGANOFOSFORADOS (PLAGUICIDAS - PARATHION), PLASMATICOS
668383	3576	PLASMINOGENO
668385	8385	PLASMINOGENO, ACTIVADOR TISULAR DE - PAI-1 (BIOLOGICO-INMUNOLOGICO)
668387	8387	PLASMINOGENO, INHIBIDOR DEL ACTIVADOR TISULAR DEL (PAI-AIP)
668409	8409	PLOMO - PELO
668460	8460	POLIMORFONUCLEARES, QUIMIOTÁXIS
668554	8554	PRO BNP - PEPTIDO NATRIURETICO, HORMONA
668603	8603	PROTEINA A PLASMATICA ASOCIADA A EMBARAZO (PAPP-A)
668606	3633	PROTEINA BASICA DE MIELINA
668610	8610	PROTEINA BENICE JONES INVESTIGACION CADENA LIVIANA KAPPA - LAMBDA (HPLC / IEF)
668614	3635	PROTEINA C FUNCIONAL - CROMOGENICO
668648	3641	PROTEINA S FUNCIONAL = COAGULOMETRICO
668631	3640	PROTEINA S LIBRE = INMUNOTURBIDIMETRIO
668640	8640	PROTEINA S TOTAL
668665	8665	PROTEINOGRAMA LCR
668691	3645	PROTOMBINA 20.210
668759	2801	QUIMIOTRIPSINA - MATERIA FECAL
668794	8794	REARREGLO DEL TCR (CITOMETRIA DE FLUJO)
668802	2251	RECEPTOR DE TSH, AC. ANTI- (TRAB'S)
668828	3650	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA
668853	3030	RI (ANNA-2), AC. ANTI- (NEURONAL NUCLEAR-2)
668870	8870	RICKETTSIAS PROWAZEKII, AC IGG ANTI-
668874	8874	RICKETTSIAS TYPHI, AC. IGG ANTI-
668930	2809	ROTAVIRUS - AG -AC- MN (ELISA)
668956	3031	SACCHAROMYSES, AC. ANTI-
669041	2892	SEROTONINA - PLAQUETARIA
669045	9045	SEROTONINA - URINARIA
669101	9101	SÍNDROMES LINFOPROLIF. CRÓNICOS - FENOTI
669105	9105	SITRULIMUS, DROGA CITOSTATICA
669120	9120	SOMATOMEDINA - IGFBP-3- (INSULIN LIKE GROWTH FACTOR BIND, PROT 3)
669118	2893	SOMATOMEDINA C- IGFB1
669204	9204	SUCCINIL PURINAS
669223	9223	SUDOR, TEST CONFIRMATORIO
669246	9246	SULFOTEP
669255	3665	SUPEROXIDO DISMUTASA (S.O.D.) - SÉRICA
669306	9306	TDT - CITOMETRÍA DE FLUJO
669314	9314	TEST DE DESENSIBILIZACIÓN TESTICULAR
669349	9349	TEST DE NITRO BLUE TETRAZOLIUM (TEST - NBT)
669332	9332	TEST DE NITRO BLUE TETRAZOLIUM CON ESTIMULACIÓN (TEST - NTBS)
669490	9490	TOPIRAMATO
669514	3681	TOXOCARA CANIS, AC IGM ANTI-
669538	3677	TOXOIDE TETANICO, AC. ANTI-

669561	3690	TOXOPLASMOSIS, AC. IGA ANTI-
669575	9575	TOXOPLASMOSIS, AC. IGG ANTI- (TEST DE AVIDEZ)
669591	3695	TOXOPLASMOSIS, PCR
669634	9634	TRANSLOCACION (9;22) REAR. BCR/ABL LLA
669633	9633	TRANSLOCACION (9;22) REAR. BCR/ABL LMC
669635	9635	TRANSLOCACION 14;18
669636	9636	TRANSLOCACION MLL/AF4, T (4,11)
669637	9637	TRANSLOCACION PML/RAR, T (15,17)
669638	3013	TRANSLOCACION T (8;21) - AML 1/ETO
669639	9639	TRANSLOCACION TEL / AML T (12;21)
669647	3700	TRICHINELLA SPIRALIS, AC. IGG ANTI-/AC TOTALES
669649	3702	TRICHINELLA SPIRALIS, AC. IGM ANTI-
669665	9665	TRIPLE TEST
669699	9699	TRIQUINOSIS, AC. IGG ANTI-
669716	9716	TROMBOFILIA, PANEL
669828	2996	VARICELA ZOSTER, AG.
669834	9834	VARICELA ZOSTER, DNA POR PCR
669846	9846	VIGABATRINA
669853	2926	VIRUS-JUNIN AC. ANTI- IGG (FHA)
669858	2927	VIRUS-JUNIN AC. ANTI- IGM (FHA)
669879	2931	VITAMINA B1 (TIAMINA)
669887	2935	VITAMINA B6 (PIRIDOXINA)
669896	2938	VITAMINA C (LIQUIDO SEMINAL - PLAQUETARIA - SERICA)
669913	2993	VITAMINA D3 (25 HIDROXICALCIFEROL)
669960	9960	YO, (PCA-1), AC. ANTI-
669973	9973	ZAP 70

Al mismo tiempo se informa que todas las Prescripciones Médicas deberán tener Diagnóstico Presuntivo, en letra legible.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)) : Mutua 2320 y 2326.

### **MUTUAL 2353- OBRA SOCIAL INTEGRACIÓN MÉDICA S.A. OSPEGAP**

Desde el día **14/03/2014** se reanuda la atención bioquímica a los beneficiarios de la Obra Social del Petróleo y Gas (OSPEGAP) a través de un convenio directo con esta obra social.

En forma provisoria, y hasta nuevo aviso, se deberá seguir atendiendo a los afiliados de OSPEGAP bajo las Normas del convenio con INTEGRACIÓN MÉDICA (2353).

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 2353.

### **MUTUAL 2366 - OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESCRIBANÍAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES**

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de Escribanías de la Pcia. De Buenos Aires, reconoce un incremento de Aranceles de 5 %, a partir del **01/03/2014**, resultando: Valor de U.B.: \$ 13.63

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 68.07, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutua 2366.

### MUTUAL 2500- ACA SALUD

FABA nos comunica que ACA SALUD reconoce un incremento de aranceles de 10 %, a partir del **01/04/2014**, resultando:

- Valor de U.B. Laboratorios ACREDITADOS.....UB \$ 11.41
- Valor de U.B. Laboratorios NO ACREDITADOS..... UB \$ 10.27
- Valor Extracción a Domicilio.....\$ 66.52, se factura por FABA a la Obra Social.

Todas las órdenes de Beneficiarios de la Mutual ACA SALUD AMBULATORIOS deben cargarse vía WEB (a través de AOL: en <http://www.autorizaciones.faba.org.ar/>); y deben facturarse con el NÚMERO DE TRANSACCIÓN obtenido.

FABA nos informa que se ha incorporado un grupo de beneficiarios de SAMA a la Obra Social ACA Salud, con las mismas condiciones que el convenio con ACA Salud.

La mayoría de los afiliados de SAMA se encuentran en las localidades de: Las Flores, San Miguel, Pilar, Escobar, Gral. Sarmiento, Quilmes, Ing. Maschwitz y Gral. Pacheco.

En la web, [www.sama-adra.com.ar](http://www.sama-adra.com.ar) se encuentra la cartilla con los prestadores individuales que tenía SAMA (Servicio Asistencial Médico Adventista), por lo que le hacemos llegar esta información, con el propósito de garantizar la libre elección del Laboratorio, ya que al hacer el convenio con FABA, pueden optar por cualquier Laboratorio de nuestra red.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2500

### MUTUAL 2839- PROPAGANDA MEDICA

FABA nos comunica que la Obra Social de Agentes de Propaganda Médica reconoce a partir del **01/03/2014**, un incremento de Aranceles del 15 %, resultando: Valor de U.B.: \$ 13.27

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2839.

### MUTUAL 2856-OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISIÓN

FABA nos informamos que la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV), reconoce a partir del **01/03/2014**, un incremento de aranceles del 11 % (sobre el valor informado en dicha Comunicación), resultando: Valor de UB..... \$ 10.21

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 69.64, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2856.

### MUTUAL 2897- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPRERA)

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina, reconoce los siguientes incrementos:

- A partir del **01/03/2014**:
  - Valor de UB..... \$ 8.71

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 2897.

### MUTUAL 3161- OBRA SOCIAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES

FABA nos comunica que la Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores reconoce un Incremento de Aranceles de 10 %, a partir del **01/03/2014**, resultando el siguiente valor: Valor de U.B.: \$ 18.74

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 93.68, se factura por FABA a la Obra Social.

Ver en página WEB de FABA ([www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)): Mutual 3161

### ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD Ciclo 2014

**Curso de Capacitación  
de Personal Administrativo  
para Laboratorio**



Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II

Ciclo  
2014



**ABIERTO Y GRATUITO  
PARA LA COMUNIDAD**

Comienzo  
5 de Mayo

Con el fin de devolver a los jóvenes todas las oportunidades que esta sociedad nos dio en nuestra juventud (que hoy son tan escasas) y para todos los que deseen una rápida formación con excelente salida laboral el Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires - CEABI DII ,ofrece el Curso de Capacitación de Personal Administrativo de Laboratorio Ciclo 2014, abierto y gratuito a la comunidad, dirigido a la formación de recursos humanos capacitados para la tarea que se desarrolla en nuestros laboratorios.

**Objetivo:** dotar de conocimientos técnicos-administrativos para las tareas de administración y recepción de laboratorios de análisis clínicos a jóvenes egresados de los colegios secundarios como una salida laboral y por otro lado la formación de personal para los laboratorios de la red.

**Docentes:**

Dr. Ricardo Miguez (Módulo Facturación)  
Ctdora. Irma Couceiro (Módulo Administración-Contable)

**Requisitos:** Secundario completo.

**Modalidad:** Curso abierto y totalmente gratuito, teórico-práctico de 100 horas con Evaluación final. Cupo máximo 70 personas.

**Desarrollo:** Fecha de Inicio 5 de mayo de 2014. Curso de cinco meses de duración, días lunes y jueves de 17 a 21 horas (salvo jueves 22 de mayo que se adelanta al miércoles 21 de mayo). Ver calendario.

**Condiciones de Aprobación:** 75 % de asistencia y aprobación de evaluación final.  
Se entrega certificado.

**Lugar:** Salón Auditorio CEABI Distrito II- Brandsen 178 2do. Piso. Quilmes. Pcia. Buenos Aires.

**Informes e Inscripción:**

- Informes: [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / Cursos / Cursos para la Comunidad

- Inscripción: Completar y enviar la ficha de inscripción que figura en este archivo con todos los datos solicitados por:

- A) por Fax a los teléfonos: 4253-7115 / 4253-8078 / 4254-1765 o
- B) personalmente en Brandsen 178 Quilmes de lunes a viernes de 9 a 18hs o
- C) como adjunto al correo electrónico: [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar)

**CALENDARIO:**

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

	DIAS FERIADOS
X	CURSO CAP ADM LAB Dr. MIGUEZ
X	CURSO CAP ADM LAB Ca. COUCHIRO

## **PROGRAMA:**

### **Módulo de Facturación:**

#### Capítulo I

Concepto de salud. Persona sana y enferma. Mejoría y peoría. Medicina asistencial y preventiva. Prescripción Médica. Campos necesarios, indicaciones de Ley. Beneficiario. Afiliado. Paciente. Criterios de accesibilidad. Agentes del seguro. Origen, composición y estructura u organigrama. Glosario

#### Capítulo II

Laboratorio de análisis clínicos. Efector, estructura. Laboratorio individual ó independiente. Laboratorio institucional. Relaciones de intercambio interno-externo. Flujograma de la prestación. Prestador. Prestataria. Paciente. Convenios vinculantes. Obligaciones y consensos. Creación de una Norma.

#### Capítulo III

Herramientas de la facturación. Normas de trabajo bioquímico. Estructura de un nomenclador y aranceles. Nomenclador Nacional. PMO. Nomencladores no oficiales. Sinónimos. Homologaciones. Fundamentos de qué significa un nomenclador. Contratos. Aspectos vinculantes. Cómo interviene en la facturación.

#### Capítulo IV

Desarrollo de las Normas de trabajo bioquímico. Aspectos administrativos. Modalidades de la atención. Registros obligatorios. Presentación de la facturación. Identificaciones y responsabilidades. Relaciones de contacto.

#### Capítulo V

Herramientas de conocimientos básicos. Aspectos técnicos-científicos una de las Normas de trabajo bioquímico. Bases anátomo-fisiológicos. Nociones de tejido sanguíneo y su función. Nociones de hormonas. Hipofisarias. Tiroideas. Pancreáticas Suprarrenales. Nociones de inmunidad (Antígeno-Anticuerpo). Virales. Bacterianas. Autoinmunes

#### Capítulo VI

Aspectos técnicos-científicos. Conformación de gramas ó módulos según material Sangre: Hemograma, Coagulograma, Hepatograma. Orina: Orina completa. Aclaramientos ó clearances. Materia fecal: Coprocultivo. Parasitológico. Materiales genitales: flujo vaginal y exudado uretral. Líquidos de punción, exudados, trasudados Espermograma. Compatibilidades, incompatibilidades. Normas 11 y 12. Modificaciones de Normas de trabajo, del nomenclador nacional, al PMO y NBU. Modificaciones contractuales.

### **Módulo de Administración- Contable:**

#### Capítulo I Comprobantes

Remitos: Definición. Estudio de los remitos que acompañan a las órdenes médicas.

Facturas: requisitos, características. Confección.

Notas de Débito y Notas de Crédito: Definición y uso en los laboratorios.

Liquidaciones de prestaciones: Análisis de los distintos rubros que la componen.

Ejemplos con liquidaciones de FABA, CEABI y OSDE.

Recibos: Requisitos. Confección.

Cheques: clases. Vigencia. Endosos. Distintas formas de extenderlos.

Recibos de sueldos: características, descripción de sus distintos rubros.

Capítulo II Sujetos Impositivos

Impuesto a las Ganancias: Contribuyentes de 3ª. Y 4ª. Categoría.

Impuesto al Valor Agregado: responsables inscriptos y monotributistas. Tipos de comprobantes que pueden emitir y recibir. Factura "M", Factura con CBU informado. Facturas "A" y "B" sin restricciones.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Arbanet y régimen de pago mensual por DDJJ

Capítulo III Registración

Libros de IVA Compras: Confección en forma manual y automatizada. Ejemplos

Libros de IVA Ventas: Confección en forma manual y automatizada. Ejemplos

Libro de Bancos: Confección .Conciliaciones bancarias. Libro de sueldos y Jornales:

Requisitos. Confección.

### FICHA DE INSCRIPCIÓN:

<b>Apellido/s:</b>
<b>Nombre/s:</b>
<b>Teléfono:</b>
<b>Domicilio:</b>
<b>Dirección de mail:</b>
<b>Estudios Cursados:</b>
<b>Secundario cursado en:</b>
<b>Egresado en el año:</b>

<b>¿Tiene relación con la actividad de un laboratorio? No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> ¿Cuál?</b>
<b>¿A través de qué medio se enteró de la realización del curso?</b>
<b>¿Cuál es el mejor medio para comunicarnos? Teléfono <input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/></b>

**SOCIALES**



**ABRIL**

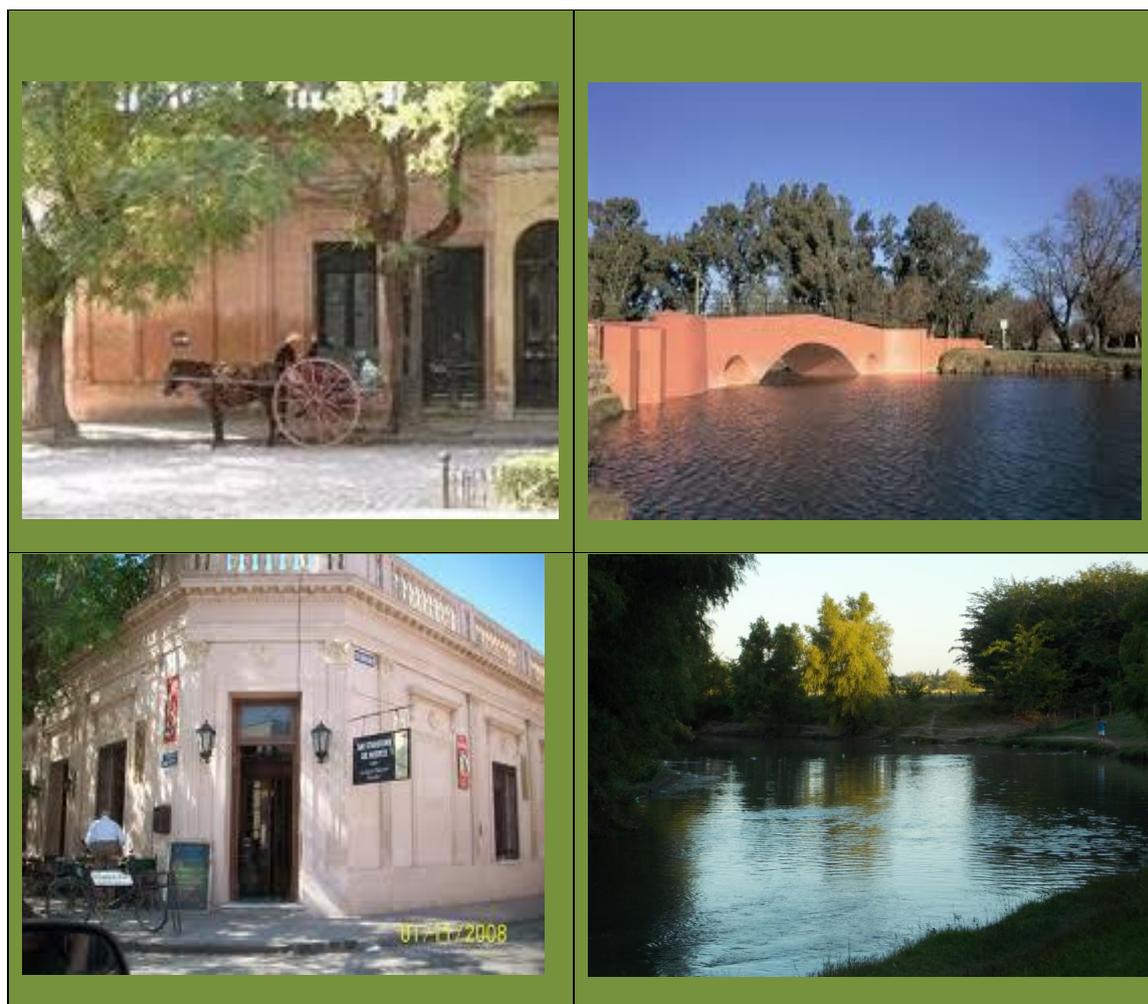
- 2 NAVARRO PONCE GRACIELA
- 3 STARACCI BEATRIZ
- 5 BAÑON TORTOSA RAMON
- 8 GIMENEZ JORGE ATILIO
- 9 CASANOVA TERESITA
- 9 MORATO CORIA CASILDA
- 9 RONZONI MARIA
- 12 ZAPICO MATILDE
- 14 LOPEZ JORGE
- 14 MONTALVETTI, MARCELA
- 15 BERGAMI MIRTA
- 16 MANDOLIN ALDO
- 18 ESPONDABURU OMAR
- 19 CARBALLEIRA NORMA
- 20 LACCONI OSCAR
- 22 VILLALBA ORLANDO
- 23 IWANCZUK OLGA
- 24 ELGUE, GRACIELA
- 26 CLUSA MONICA EDITH
- 27 MARTINEZ COLEMAN V.
- 27 MISINO MARIA TERESA
- 27 SALLABER MARIA
- 29 GONZALEZ MARIA FERNANDA
- 29 MONACO LUIS

**MAYO**

- 1 GOTTI SUSANA
- 1 SALA ANA MARIA
- 2 LAFUENTE DIANA
- 4 PENSA RODOLFO
- 4 SANTAMARIA HECTOR
- 5 ALONSO MARIA
- 6 ZICARI LIA
- 7 GARCIA ROMEU GRACIELA
- 8 VIGNOLESI ISABEL
- 9 NAVARRO ELENA
- 9 RIVARA CLAUDIO E.
- 11 MEZA LEIZ BELEN
- 12 BONGIOVANNI JORGE
- 12 COLOMBO CARLOS
- 14 BASILIW MARIA
- 15 CHISARI JOSE
- 17 LEYES FRANCISCO
- 19 TIMINSKAS MARIA ALEJANDRA
- 20 MESSINA ROBERTO
- 21 DIAZ MABEL ESTER
- 25 DINARDO PABLO
- 25 PEREYRA RICARDO
- 26 GONZALEZ VIVIANA
- 31 RUJINSCKI EDITH ESTER

## **TURISMO:**

Lo invitamos al segundo paseo, denominado: **“SAN ANTONIO DE ARECO - CAPILLA DEL SEÑOR”** Visita por estos dos tradicionales poblados del oeste bonaerense. En Capilla del Señor recorreremos el casco histórico e ingresaremos en el Museo del Periodismo; almorzaremos (incluido), y luego nos trasladaremos a Areco, donde recorreremos sus principales puntos de interés: el casco histórico, el puente viejo y una fábrica de chocolates.



Salimos el día 27 de abril a las 8:00 hs de la Plaza de Lomas de Zamora (frente a la Catedral) Precio por persona \$ 394.- Capacidad 23 personas. Fecha tope de inscripción 21 de abril. Coordinadoras: Dras. Amelia Morales y Graciela Navarro Ponce

**Para la inscripción, mandar mail a [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) / Asunto: Paseo indicando: Apellido- nombre, DNI y TE de cada pasajero (profesional afiliado y acompañantes) Podrá solicitar que se descuente de su facturación el importe o abonarlo en efectivo en el CEABI DII.**

## **COMERCIALES:**

### • **SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO**

De Antoni Claudio Alejandro - Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062

Catamarca 396 Quilmes Oeste. CUIT 20-26273906-7

- Espectrofotómetros y fotómetros de llama
- Micropipetas
- Agitadores
- Fuente de electroforesis
- Microscopios
- Centrifugas y micro-centrifugas
- Estufas de esterilización y cultivo
- Destiladores
- Baños termostáticos

## **CLASIFICADOS:**

### • **PROFESIONALES**

#### **PEDIDOS:**

- Se necesitan Bioquímicos para cubrir Guardias de 12 horas en el Hospital de Agudos Arturo Oñativia en Rafael Calzada. Comunicarse al 15-4973-7115.
- Se necesita Bioquímico/a Para laboratorio Clínico con experiencia y ref. Zona Sur. Turno Mañana. Enviar CV: labo.clinicos@gmail.com
- Se busca para Clínica Tristán Suárez Bioquímico/a turno mañana con conocimiento en Bacteriología, conectarse con 15-3932-8265.

### • **PERSONAL TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO**

#### **PEDIDOS:**

- Necesito incorporar a mi laboratorio de Lomas de Zamora a un empleado o empleada administrativa con conocimientos en recepción de pacientes y sobre todo en facturación. Enviar CV a labreggiani@yahoo.com.ar. El horario de trabajo es de Lunes a Viernes de 11 a 19 hs y Sábados 8 a 12 hs. Dra. Viviana Reggiani.

#### **OFRECIDOS:**

- Se ofrece para tareas administrativas para Laboratorios de Análisis Clínicos. Gabriela Carolina D'Alessandro, Teléfonos: 4292-4412/15-6008-6570- E-Mail: gadalesa@hotmail.com. Participó y aprobó el Curso de Capacitación de Personal Administrativo de Laboratorio. Solicitar CV en CEABI DII

• **COMPRA – VENTA**

- -Vendo urgente METROLAB 2300 PLUS ULTRA VERSIÓN 3.10 CON PC INCLUIDA excelente estado - poco uso: \$ 120.000.- Comunicarse a los teléfonos: 4241-5852 y 4225-0304 AT. Srta. CANDELA
- METROLAB 1600 CON GARANTIA DE UN AÑO DADO POR EL SERVICE GABRIEL. \$11.000.- TEL: 4243-6117 DR. ROBERTO PENNA
- Vendo Autoanalizador METROLAB 2100, modificado a 2300, con reforma de aguja capacitiva, plato reacción de 0,6cm programa 2.91 con computadora y UPS incluidos. Excelente estado u\$s 9.000, con puesta en marcha y curso operativo en Lab del cliente (Dentro del Gran Bs As) y un año de garantía. Contador Hematológico automático MELET MS4e, muy buen estado, caja original y manual. u\$s 4.000 Spectronic 20, Microcentrífuga para hematocritos Rolco, Centrífuga de mesa de 6 cabezales, Estufa de Cultivo excelente y balanza de precisión. Mail: casanovateresita@2vias.com.ar – TE: 15-6187-2264
- Vendo Analizador de Química Hitachi 902 con Ion selectivo más equipo de osmosis inversa (4 años de uso). Único usuario, comprado y mantenido semestralmente por el servicio técnico de Roche Diagnostics. Contacto 02362-15532760
- Vendo Contador Hematológico automático 3 diferenciales MELET 4 MS4e muy poco uso en caja original y manual. Service al día. Valor u\$s4.000.- Tel: 011 155017 5901 Dr. Ricardo Sánchez Taus.
- Vendo Autoanalizador Express a primera oferta razonable (funcionando) Por mail: analisisl@yahoo.com.ar o bien TE 3979-3128 de 20 a 22 hs.
- Vendo METROLAB 2100, funcionando, colocación, servicio técnico y garantía por 6 meses labyrigoyen@yahoo.com.ar

---

## **CONTACTO CON EL CEABI DII**

Nuestros teléfonos:

- **4254-1765**
- **4253-8078**
- **4253-7115**
- **0800-222-5376**

Nuestras casillas de correo electrónico:

- Mesa o Comisión Directiva: **mesadirectiva@ceabi.com.ar**
- Consultas: **ceabid2@ceabi.com.ar**
- Facturación: **facturacion@ceabi.com.ar**
- Autorizaciones: **autorizaciones@ceabi.com.ar**

**[www.ceabi.com.ar / contacto](http://www.ceabi.com.ar/contacto)**

---